



**Acta de la Sexta Sesión 2017 del Comité  
Técnico del Fideicomiso 10824 FONDO  
EVALÚA JALISCO**



# Acta de la Sexta Sesión 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco

---

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 01 de diciembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas no.1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación en Guadalajara los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco, para celebrar la Sexta Sesión del 2017. Presidió la reunión el Lic. Gerardo Barcena Gea, en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fondo EVALÚA Jalisco.

## I. BIENVENIDA

## II. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Después de dar la bienvenida, la Secretaria Técnica del Comité procedió a registrar la asistencia e informó al Presidente suplente de la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, conforme a la cláusula Sexta, numeral 4 del Contrato del Fideicomiso.

### II.I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Presidente Suplente dio lectura y puso a la consideración del Comité el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Bienvenida

1.2 Bienvenida (a cargo del Presidente del Comité).

##### 2. Verificación de quórum legal (a cargo del Secretario técnico del Comité).

2.1 Lectura y aprobación del Orden del Día.

##### 3. Estatus financiero octubre 2017.

##### 4. Aceptación aportación complementaria SICyT.

##### 5. Autorización de modificación a techo presupuestal PAE 2017.

##### 6. Autorización de pagos evaluaciones 2017.

##### 7. Acuerdos.

##### 8. Avisos.

Una vez leídos los puntos del Orden del Día, el Presidente suplente solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del mismo. Éste fue aceptado por unanimidad.

### III. ESTATUS FINANCIERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017.

A continuación, el Presidente del Comité cedió el uso de la voz a la Dra. Mónica Ballescá Ramírez Secretaria Técnica del Consejo quien a su vez instruyó al Mtro. Estuardo Gómez Morán, Director de Evaluación de Resultados e Impacto, a que informara el estado de las finanzas que guarda la hacienda del fideicomiso al terminar el mes de octubre de 2017, acto seguido se notificó lo siguiente:

Concepto	Inicial	Abono	Cargo	Final
<b>Saldo a diciembre de 2016 Según Balance General</b>	<b>\$9'203,568.93</b>			
Aportaciones 2015 (realizadas en 2017)		\$50,000.00		
Rendimientos 2017		\$305,982.74		
Aportaciones complementarias SICyT (realizadas en 2017)		\$300,000.00		
Presupuesto aprobado 2017 transferido el 06 de octubre 2017		\$8,183,100.00		
Pago de evaluaciones PAE 2016 realizados en 2017 y PAE 2017			\$7,315,464.42	
Pago de honorarios fiduciarios (impuestos incluidos)			\$119,839.60	
Pago de honorarios auditoría de estados financieros ejercicio 2016			\$12,402.72	
<b>Subtotales</b>	<b>\$9'203,568.93</b>	<b>\$8'839,082.74</b>	<b>\$7,447,706.74</b>	
<b>Saldo octubre 2017 Según Balance General</b>				<b>\$10'594,944.93</b>

Se reportó un saldo de \$10'594,944.93 (Diez millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con noventa y tres centavos), como se muestra en el Balance General del mes de octubre, mismo que se entrega a los miembros del Comité.

### IV. AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN A TECHO PRESUPUESTAL PAE 2017

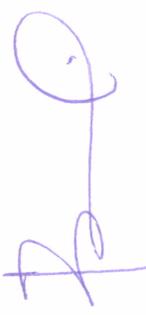
Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Dra. Mónica Ballescá Ramírez Secretaria Técnica del Comité informó a los presentes lo siguiente:

Respecto a la modificación en el techo presupuestal de la **Evaluación de Consistencia de Reglas de Operación de Programas Estatales – 2017** se deben de tener las siguientes consideraciones:

- Este comité en la pasada sesión del 27 de julio del presente año, autorizó un techo presupuestario de \$300,000.00, sin embargo el estudio de mercado realizado por el área administrativa de la Subseplan arrojó una media de \$440,000.00, recibiendo tres cotizaciones, mismas que se detallan a continuación:





- LEES, Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, S.C. \$450,080.00
- Arias Marroquín y Asociados, S.C. \$500,000.00
- Aplicación de Encuestas Análisis Estadísticos, Estudios de Opinión - Numera, S.C. \$369,920.00
- En el proceso de adquisición se recibieron 3 propuestas resultando adjudicada la propuesta de Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, S.C. por \$438,480.00 lo que marca una diferencia entre el techo autorizado con antelación y el monto total presentado por la entidad evaluadora externa de \$138,480.00 M.N.

Por lo que se pone a consideración del Comité Técnico la autorización para modificar el techo presupuestal considerado para esta evaluación, toda vez que la propuesta adjudicada presentó un precio por debajo del promedio del estudio de mercado realizado por el área administrativa de la Subseplan.

## V. AUTORIZACIÓN DE PAGOS EVALUACIONES 2017

El presidente cede la palabra al Mtro. Estuardo Gómez Morán quien explicó el tema con referencia en la siguiente tabla:

Número de Orden de Compra y Contrato	Nombre de la investigación evaluativa/Acción o Programa Público registrado en el Sistema de Monitoreo	Entidad Evaluadora	Techo Aprobado	Promedio de Mercado	1er pago a la entrega de productos preliminares	2do pago entrega del Informe Final o Productos Parciales	3er pago a la entrega del Informe Final	Monto \$ Total
65055 /17	- Evaluación de la Estrategia Vamos Juntos para la Subsecretaría de Planeación.	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social	\$800,000.00	\$ 744,666.66	\$ 283.608,86 (40%)	\$ 425.413,30 (60%)	\$ -	\$ 709.022,16
65198 /17	- Evaluación de la Política Social para la SUBSEPLAN	Linter Consultores de México, SC	\$800,000.00	\$791,893.33	\$ 227.940,00 (30%)	\$ 227.940,00 (30%)	\$ 303.920,00 (40%)	\$ 759.800,00
64909 406/17	- Evaluación de Consistencia de Reglas de Operación de Programas Estatales 2017	Laboratorios de Estudios Económicos y Sociales, SC	\$ 300,000.00	\$ 440,000.00	\$ 131.544,00 (30%)	\$ 131.544,00 (30%)	\$ 175.392,00 (40%)	\$ 438.480,00
65025 459/17	- Evaluación de tipo de procesos de los Programas Fondo Complementario para el Desarrollo Regional y Fondo Metropolitano.	Centro Eure, S.C.	\$ 1'000,000.00	\$ 773,733.33	\$ 327.120,00 (40%)	\$ 490.680,00 (60%)	\$ -	\$ 817.800,00

Dado lo anterior, se pone a consideración del Comité Técnico la aprobación de los pagos para cubrir las evaluaciones registradas en el Programa de Evaluación 2017. Mismas que se detallan con antelación.

## VI. ACUERDOS

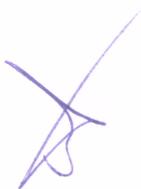
La Secretaría Técnica, dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión mismos que fueron aprobados por unanimidad de los integrantes del Consejo:

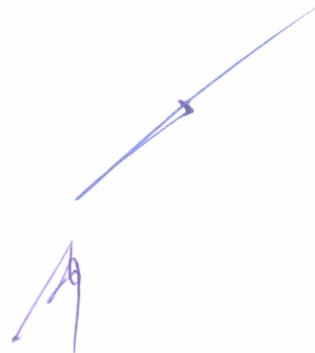
Número	Acuerdo	Responsable
CT-EVALUA17-06OR-01	El Comité Técnico autoriza la modificación por la cantidad de \$138,480.00 en el techo presupuestal de la <b>Evaluación de Consistencia de Reglas de Operación de Programas Estatales – 2017</b> , quedando en un monto de \$438,480.00	Dirección General de Monitoreo y Evaluación
CT-EVALUA17-06OR-02	<p>El Comité Técnico reconoce los compromisos derivados de las órdenes de compra 65055 y 65198 emitidas por la Subsecretaría de Administración con las entidades evaluadoras que se mencionan en este punto de acuerdo; dichas órdenes de compra tienen la finalidad de realizar evaluaciones previstas en los Programas Anuales de Evaluación de Evaluación 2017.</p> <p>Asimismo el Comité Técnico autoriza la realización de los pagos derivados de estas órdenes de compra una vez que se hayan celebrado debidamente los contratos, se hayan cumplido los términos y condiciones de las entregas de productos estipulados en el Anexo 1. Especificaciones técnicas de las bases de concurso, hasta por los montos que se detallan a continuación:</p> <p>1. Orden de compra 65055, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, primer pago hasta por \$283,608.86 (Doscientos ochenta y tres mil seiscientos ocho pesos 86/100, M.N.); y, segundo pago hasta por \$425,413.30 (Cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos trece pesos 30/100, M.N.).</p> <p>2. Orden de compra 65198, con Linter Consultores de México, S.C., primer pago hasta por \$227,940.00 (Doscientos veintisiete mil novecientos cuarenta pesos 00/100, M.N.), segundo pago hasta por \$227,940.00 (Doscientos veintisiete mil novecientos cuarenta pesos 00/100, M.N.) y tercer pago hasta por \$303,920.00 (Trescientos tres mil novecientos veinte 00/100, M.N.).</p> <p>El Comité Técnico instruye al Fiduciario para realizar las transferencias que sean solicitadas por la Secretaría Técnica, por concepto de los pagos que se indican en este acuerdo, conforme al procedimiento establecido en el Contrato de Fideicomiso y en las Reglas de Operación aprobadas por este Comité Técnico.</p>	Dirección General de Monitoreo y Evaluación
CT-EVALUA17-06OR-03	<p>El Comité Técnico reconoce los compromisos derivados de las órdenes de compra 65025 y 64909 de los contratos 459/17 y 406/17 celebrados entre la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con las entidades evaluadoras que se mencionan posteriormente en este punto de acuerdo; dichas órdenes de compra tienen la finalidad de realizar evaluaciones previstas en el Programa Anual de Evaluación 2017.</p> <p>Asimismo el Comité Técnico autoriza la realización de los pagos derivados de los contratos 459/17 y 406/17 una vez que se hayan cumplido los términos y condiciones de las entregas de productos estipulados en el Anexo 1. Especificaciones técnicas de las bases de concurso, hasta por los montos que se detallan a continuación:</p> <p>Orden de compra 65025, con Centro Eure S.C., primer pago hasta</p>	Dirección General de Monitoreo y Evaluación

Número	Acuerdo	Responsable
	<p>por \$327,120.00 (Trescientos veintisiete mil ciento veinte pesos 00/100, M.N.); y, segundo pago hasta por \$490,680.00 (Cuatrocientos noventa mil seiscientos ochenta pesos 00/100, M.N.).</p> <p>Orden de compra 64909, con Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, S.C., primer pago hasta por \$131,544.00 (Ciento treinta y un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), segundo pago hasta por \$131,544.00 (Ciento treinta y un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100, M.N.) y tercer pago hasta por 175,392.00 (Ciento setenta y cinco mil trescientos noventa y dos pesos 00/100, M.N.).</p> <p>El Comité Técnico instruye al Fiduciario para realizar las transferencias que sean solicitadas por la Secretaría Técnica, por concepto de los pagos que se indican en este acuerdo, conforme al procedimiento establecido en el Contrato de Fideicomiso y en las Reglas de Operación aprobadas por este Comité Técnico y de los contratos 459/17 y 406/17.</p>	

## VII. AVISOS

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Técnico tomó la palabra y agradeció a los miembros por su asistencia. A continuación dio por concluida la Sexta Sesión del año 2017 a las 11:00 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.



**P R E S I D E N T E**

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida (Titular)

Lic. Gerardo Manuel Bárcena Gea (Suplente)

---

**R E P R E S E N T A N T E D E L F I D E I C O M I T E N T E Ú N I C O**

Lic. Martha Lorena Benavides Castillo (Titular)

---

**R E P R E S E N T A N T E D E L A S U B S E C R E T A R Í A D E P L A N E A C I Ó N**

Mtra. Sonia Carolina Toro Morales (Titular)

L.C.P. Mayra Gabriela Sandoval Prado  
(Suplente)

---

**C O O R D I N A C I Ó N G E N E R A L D E T R A N S P A R E N C I A E I N F O R M A C I Ó N  
P Ú B L I C A**

Dr. Guillermo Muñoz Franco (Titular)

Mtro. Jorge Barrón Sánchez (suplente)

---

**R E P R E S E N T A N T E D E L A C O N T R A L O R Í A D E L E S T A D O**

Lic. José Luis Ayala Ávila (Titular)

L.C.P. David Berrospe Llamas (suplente)

---

**BANCO INTERACCIONES**

Lic. Carmen Alicia Pérez Hernández (Representante fiduciaria)

---

**SECRETARÍA DEL COMITÉ TÉCNICO**



Dra. Mónica Balleza Ramírez (Titular)

Mtro. Estuardo Gómez Morán (Suplente)

---

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sexta Sesión 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso 10824 - Fondo EVALÚA Jalisco, celebrada el 01 de diciembre de 2017 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

